MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

RESOLUCION SENASA N° 653/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD FOCEM N° 02/2010 PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMITO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PAIS – CONVENIO FOCEM

Asunción, 3 de setiembre de 2010

VISTA: El Memorando S.C.M.L. N° 38/2010, de la Sección de Compras Menores y Locaciones del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 20 de agosto de 2010, que eleva a consideración de Director General el informe final del Comité de Evaluación relacionados con la Contratación Directa N° 02/10 para "Adquisición de útiles de oficina", y;

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora del Proyecto Focem ha solicitado inicio el inicio del llamado a través Memorando de la Coordinación Financiera en fecha 8 de marzo de 2010;

Que el llamado se halla previsto en el PAC con el Orden N° 194.958, la cual dispone para el presente ejercicio la suma de **Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos (G. 48.416.400)** según consta en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria N° 5970 de fecha 25 de marzo, emitido por el Dpto. de Presupuesto, afectado al Subgrupo de Gasto 340 "Adquisiciones de Útiles de Oficina y Escritorio" asignado al Proyecto de Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Comunidades Rurales e Indígenas del País – Convenio Focem;

Que, según el Acta de Apertura de fecha 26 de abril del corriente, presentaron sus ofertas las empresas **Mega Service S.R.L., Papelera Guaira S.R.L., Alsa S.R.L., Telexpar S.R.L y Distribuidora O & R S.R.L;**

Que el Comité de Evaluación del Senasa, ha evaluado las propuestas presentadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, conforme consta en su Acta de Evaluación;

Que el mismo Comité en su informe, recomienda la adjudicación de la presente contratación a la empresa **Mega Service S.R.L.** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos y constituir la propuesta mas económica;

Que el Comité Evaluador, asimismo considera pertinente cancelar la adjudicación de los Ítems N° 4 y 17, en virtud del Art. 31° de la Ley N° 2051/03, basado en la discrepancia observada en los términos del Pliego de Bases y Condiciones con relación a la descripción de lo solicitado para tales ítems y que dicha situación no es imputable a los oferentes y afectando de sobremanera la comparación en forma igualitaria de las propuestas presentadas.

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
SECRETARIA
N°
FECHA 06-09-10 HORA 14:30
Por Marta

RESOLUCION SENASA N° 653/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD FOCEM N° 02/2010 PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMITO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PAIS – CONVENIO FOCEM

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa, CD Focem N° 02/2010, a la empresa **Mega Service S.R.L.**, por un valor de **Guaraníes veintidós millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete (22.959.857.-)**, incluyendo los impuestos correspondientes, bajo el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Present.	Cant.	P. Unit.	Importe
1	Almohadillas grande tinta negra, con tapa	Unidad	11	3.795	41.745
2	Almohadillas grande tinta azul, con tapa	Unidad	33	3.795	125.235
3	Almohadillas mediana tinta azul, c/ tapa	Unidad	33	3.795	125.235
4	Almohadilla mediana tinta negra, c/ tapa	**Cancelado**			
5	Bibliorato lomo ancho	Unidad	1090	5.980	6.518.200
6	Bibliorato lomo fino	Unidad	545	5.980	3.259.100
7	Bolígrafo azul	Unidad	327	575	188.025
8	Bolígrafo negro	Unidad	545	575	313.375
9	Bolígrafo rojo	Unidad	55	782	43.010
10	Bolígrafo tipo flotting	Unidad	33	1.725	56.925
11	Borrador con tapa plástica.	Unidad	262	1.213	317.806
12	Carga para presilladora 24/6	Cajitas	545	748	407.660
13	Carpeta Archivadora Plastificada	Unidad	1635	895	1.463.325
14	Carpeta Archivadora Transparente	Unidad	1090	1.495	1.629.550
15	Carpeta colgante con pestañas	Unidad	545	2.266	1.234.970
16	CD Grabable 700 Mb (CD-R)	Tubo	11	118.450	1.302.950
17	CD Regrabable 700 Mb (CD-RW)	**Cancelado**			
18	Clips niquelados N° 3	Caja	852	1.047	892.044
19	Clips niquelados N° 8	Caja	287	3.485	1.000.195
20	Contratapa plástica para encuadernación	Unidad	327	702	229.554
21	Cuaderno 100 hojas Univ. una raya.	Unidad	109	4.768	519.712
22	Cuaderno 100 hojas, tapa dura, una raya	Unidad	218	3.266	711.988
23	Cuaderno 200 hojas Univ., una raya	Unidad	55	9.053	497.918
24	Cuaderno 50 hojas, tapa dura, una raya	Unidad	109	1.967	214.403
25	Espiral x 100 hojas	Paquete	11	107	1.177
26	Espiral x 200 hojas	Paquete	11	332	3.652
27	Espiral x 30 hojas	Paquete	11	140	1.540
28	Espiral x 50 hojas	Paquete	11	140	1.540

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
S.E.N.A.S.A.

RESOLUCION SENASA N° 653/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD FOCEM N° 02/2010 PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMITO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PAIS – CONVENIO FOCEM

29	Marcador grueso p/ pizarra acrílica, azul	Unidad	55	2.404	132.220
30	Marcador grueso p/ pizarra acrílica, negro	Unidad	55	2.404	132.220
31	Marcador permanente azul	Unidad	33	1.725	56.925
32	Marcador permanente blanco	Unidad	33	5.123	169.059
33	Marcador punta fina, color azul	Unidad	109	2.061	224.649
34	Marcador punta fina, color negro	Unidad	109	2.061	224.649
35	Marcador punta fina, color rojo	Unidad	109	2.061	224.649
36	Marcador punta fina, color verde	Unidad	109	2.061	224.649
37	Marcador resaltador	Unidad	287	1.208	346.696
38	Portamina 0.5 mm	Unidad	55	1.121	61.655
39	Portamina 0.7 mm	Unidad	55	1.121	61.655
				TOTAL IVA INCLUIDO	**22.959.857**

Art. 2°.- **CANCELAR** la adjudicación de los Ítems N° 4 y 17, conforme a la recomendación expresada por Comité Evaluador en su informe correspondiente, amparado en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 3°.- **FACULTAR** al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, a través de la Sección de Contratos y Garantías la elaboración del contrato y notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada y demás oferentes.

Art. 4°.- **ESTABLECER** que la Unidad Ejecutora del Proyecto será la encargada de la Administración del Contrato correspondiente, mientras que el resguardo de los insumos estará a cargo del Dpto. Administrativo a través de la Sección Suministros.

Art. 5°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas y demás documentos que estipule el contrato.

Art. 6°.- **FINANCIAR** la presente contratación con el presupuesto asignado Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, correspondiente a **Programas de Inversión – Proyecto de Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Rurales e Indígenas del País – Convenio Focem.**

Art. 7°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – S.E.N.A.S.A. – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. PEDRO PASTOR MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL